



Actualización enero 2022

PROCEDIMIENTO AL EFECTUAR UN DEPÓSITO O TRANSFERENCIA DE INCISO 1 “GASTO EN PERSONAL” FUENTE 11 “CONTRIBUCIÓN DEL GOBIERNO NACIONAL” QUE AFECTE EL PRESUPUESTO DE INCISO 1 FUENTE 11 DE SU DEPENDENCIA PRESUPUESATRIA O DE LA QUE RECIBA EL DEPÓSITO

Contexto

Aspectos relevantes: *a)* cada dependencia presupuestaria cuenta con un crédito anual de Inciso 1 “gasto en personal” Fuente 11 “contribución del gobierno nacional” aprobado en el presupuesto UNC por el HCS, *b)* la gestión del crédito de Inciso 1 Fuente 11 se realiza centralmente en la SGI sin transferencia financiera (siendo responsabilidad de las dependencias el dictado de las resoluciones que dan lugar a la liquidación de haberes contra el crédito aprobado) y, *c)* la proyección de saldo que presenta cada dependencia.

Considerando que para efectuar un depósito de Inciso 1 Fuente 11 una dependencia tiene pocas opciones: *d)* debería haber recibido crédito de Inciso 1 Fuente 11 desde otra dependencia presupuestaria o, *e)* resuelto hacer un “cambio de inciso”, es decir transferir crédito recibido originalmente en Fuente 11 pero en un Inciso distinto de 1 (por ejemplo: las transferencias de la SGI del presupuesto anual de Incisos 2 y 3 o, una transferencia recibida de otra dependencia en pago por servicios prestados).

Habiéndose observado que: *f)* gran parte de los depósitos de Inciso 1 Fuente 11 resultaron ser un error (principalmente de fuente o conceptual).

Resultando que: *g)* dado los puntos anteriores resulta atípico que se produzca un depósito de una dependencia a la SGI o una transferencia entre dependencias de Inciso 1 Fuente 11.

Procedimiento

Toda vez que una dependencia efectúe un depósito de Inciso 1 Fuente 11 a la SGI con la finalidad de incrementar su crédito de Inciso 1 Fuente 11 (por ejemplo para cubrir una determinada ejecución de haberes) o una transferencia de Inciso 1 Fuente 11 a otra dependencia presupuestaria (por ejemplo para cubrir prestaciones de servicios), deberán ser comunicados a la Dirección General de Presupuesto a fin de conocer el origen de la fuente, la intención de aplicación, la pertinencia de la operación y finalmente poder determinar su inclusión en el crédito de Inciso 1 Fuente 11 del ejercicio. Para comunicar la operación escribir a las siguientes direcciones de correo electrónico: presupuesto@gestion.unc.edu.ar belen.herrera@unc.edu.ar gabriel.zocari@unc.edu.ar